

## **ACTA SESIÓN ORDINARIA** **N° 1.107**

En Santiago de Chile, a 11 de mayo de 2021, siendo las 12:00 horas, se reunió el Consejo Superior de la Hípica Nacional a través de video conferencia, con asistencia de las señoras y señores Consejeros: Presidenta, doña Constanza Burr Fabres, Vicepresidente, don Pablo Salgado Durango, en representación del Valparaíso Sporting Club; don Pedro Pablo Echeverría Domínguez, en representación del Hipódromo Chile; don Javier Carvallo Pardo, en representación del Club Hípico de Santiago; don Felipe Sullivan Moreno, en representación del Círculo de dueños de F.S. de Carrera; don José Troncoso Orellana, en representación de Asociación de Propietarios de Caballos de Carrera; don Ignacio Coloma Correa, en representación de Criadores Fina Sangre de Carrera; don Ricardo Rojas Soto, en representación del Gremio de Preparadores; y doña Anita Aedo Ugüño, en representación del Gremio de Jinetes.

No se encontraba presente don Alejandro Solar Cardemil, en representación de la Dirección General de Fomento Equino y Remonta del Ejército (DIGEFER).

Se encontraba presente el señor Gerente don Juan Balmaceda García Huidobro.

Actuó de secretario el abogado Sr. Jorge Colque Castillo.

### **TABLA:**

- 1.- Aprobación acta sesión anterior N° 1.106.
- 2.- Propuesta de modificación del artículo 9º del Anexo 1 del Reglamento Complementario de Medicación y Drogas, relativo al análisis de la contramuestra.
- 3.- Complementación de matrices para el control de doping.
- 4.- Asuntos varios.

### **DESARROLLO:**

#### **I.- Acta Anterior. -**

Se aprueba el acta anterior, sin observaciones.

#### **II.- Propuesta de modificación del artículo 9º del Anexo 1 del Reglamento Complementario**

El Sr. Gerente General pasa a explicar el punto. Señala que actualmente del artículo 9º del Anexo 1 del Reglamento Complementario, dictado por este Consejo, establece que la contramuestra solicitada por un preparador afectado por un caso de medicación positiva debe realizarse en el mismo laboratorio que analizó la muestra. Esto respondió en su minuto a la implementación del nuevo laboratorio oficial y a que todas nuestras muestras serían analizadas en el extranjero. Había que generar una experiencia y llevamos más de dos años. Creemos que toda la logística del envío de las muestras ha funcionado muy

bien. Por lo tanto, estamos en condiciones, si el CSHN así lo determina, de partir con una nueva etapa respecto al análisis de las contramuestras. Propone estructurar un nuevo sistema en el cual el preparador afectado por un caso positivo, en el evento que solicite la contramuestra, pueda optar por el análisis en el mismo laboratorio que analizó la muestra, ya sea Industrial Laboratories o RALS de Australia, según corresponda, o bien, hacerlo en un laboratorio distinto. En este último caso, es el Consejo quien debe determinar los laboratorios de referencia para estos efectos, de manera que de las garantías suficientes para el análisis. Por lo mismo se propone que, en el caso de las muestras analizadas en Denver, Colorado, EEUU, las contramuestras sean analizadas en el laboratorio de UC Davis, que cuenta con acreditación IFHA, lo que dará las más altas garantías, y en el caso de RALS, Australia, éste laboratorio propone al laboratorio Forense ubicado en Sídney, Australia, quienes podrían analizar las contramuestras en caso que el preparador quisiera efectuar en un laboratorio distinto.

La Sra. presidenta agrega que habló con Roberto Palumbo para que consultara a OSAF la autorización de los laboratorios señalados.

El Sr. Gerente señala que ya tenemos experiencia con el Laboratorio de UC Davis por un caso en particular en que se decretó una medida de mejor resolver solicitando el análisis de una muestra por un laboratorio distinto. Respecto de la consulta a OSAF no creemos que exista inconveniente por cuanto es el mismo laboratorio IFHA de Australia quien realiza la recomendación.

El Sr. consejero Felipe Sullivan señala que en su opinión es muy buena la propuesta.

El Sr. consejero Ignacio Coloma consulta si es necesario dejar establecidos los laboratorios oficiales para realizar análisis de contramuestra o puede ser genérico. Podría decir que basta con realizar la contramuestra en laboratorio habilitado por la IFHA.

El Sr. Gerente contesta que la propuesta contempla definir aquellos Laboratorios por varias importantes razones: poder generar relaciones contractuales con esos laboratorios, que permitan también generar mejores precios, establecer la logística y que las muestras no tengan que estar viajando más de lo que ya viajan alrededor del mundo a otro laboratorio, por los permisos que pudieren ser requeridos para ello. Ambos laboratorios que se proponen cumplen con todos los estándares y requisitos. Son laboratorios distintos que no dependen de los laboratorios oficiales, así es que la propuesta incluye dejar establecido cuales son esos laboratorios.

El Sr. consejero Ignacio Coloma, señala que en su opinión es muy buena la propuesta y es un paso clave avanzar en el tema, le parece muy bien. Solo realiza la observación si fuera posible dejar abierto, aún cuando es bastante improbable que las muestras que estén en Australia pudieren viajar a Japón, por ejemplo. Desde el momento que la contramuestra va a costo del preparador no sabe si es necesario dejar la limitación expresamente dicha aún cuando en la practica sea así. Consulta si el Laboratorio que analiza la muestra pone alguna traba o ellos eventualmente podrían mandarla a otro distinto.

La Sra. presidenta contesta que la contramuestra debe ser mandada a un laboratorio de calidad similar. Se debe considerar que no todos los laboratorios son capaces de realizar contramuestra. Existe un procedimiento para que un laboratorio acepte realizar una contramuestra pudiéndose incluso negarse a recibirla. El análisis de la contramuestra es demoroso y caro de realizar por ser una muestra única También hay un problema con los plazos de entrega del resultado ya que al no tener esta muestra en su esquema de

trabajo pueden demorarse. Recuerda que Incluso cuando se pretendió mandar las muestras chilenas a IFHA Hong Kong ellos dijeron que no recibían. Por esto no es adecuado dejar completamente abierto el tema. Se debe consultar al laboratorio si recibe contramuestra, lo que ya es un problema operativo para nosotros. A la distancia que estamos es más razonable tener un laboratorio determinado con el cual ya tengamos una aceptación previa.

El Sr. consejero Ignacio Coloma señala entender los fundamentos de la propuesta, solamente que a él le gustaría que existiera más de una alternativa, aun cuando no cree que haya diferencia entre laboratorios acreditados. Solicita que cuando se dé a conocer este nuevo acuerdo se expliquen los fundamentos.

El Sr. consejero Ricardo Rojas pregunta si los laboratorios propuestos ya fueron consultados y si se cuenta con su respuesta.

La Sra. presidenta contesta que ya fueron consultados. En el caso de UC Davis ya dio precios. Las contramuestras en Industrial laboratories donde ya somos clientes y mandamos muchas contramuestras es más barato siendo aproximadamente US\$ 600 mientras en UC Davis es bastante más caro siendo aproximadamente US \$ 1.250 más el envío. Para Australia, podemos asumir que no será muy distinto a UC Davis.

El Sr. consejero José Troncoso adhiere a lo expresado. El Reglamento de Carreras señala que los preparadores afectados pueden pedir el análisis de la contramuestra en un laboratorio distinto. Por lo que se suma a lo que señaló el consejero Ignacio Coloma, podría ser un laboratorio de similares características dando la posibilidad, por debido proceso, que el preparador afectado elija libremente entre las alternativas que el Consejo les dé. Podría quedar la posibilidad abierta. De toda forma felicita la propuesta, por cuanto muchos preparadores han planteado el tema.

El Sr. Gerente señala que efectivamente el Reglamento de Medicación y Drogas dice que la contramuestra podrá ser analizada en otro laboratorio, pero eso fue regulado en el Reglamento Complementario, ya que también la normativa dice que todos los laboratorios y todo lo pertinente al doping debe ser determinado por el CSHN, por lo tanto, el Consejo determina los laboratorios oficiales donde la muestra o contramuestra se envía. Eso es lo que se propone, así como el CSHN determinó en su minuto, válidamente, que la contramuestra debía ser analizada en el mismo laboratorio. Ahora se propone que el CSHN determine los laboratorios a los cuales se podrán enviar. Pero sin lugar a dudas es responsabilidad de este Consejo definir aquellos laboratorios que cumplan con la normativa y que puedan ser utilizados por nuestra hípica. La propuesta es dar opción a los preparadores para que la contramuestra pueda ser analizada en otro laboratorio, si bien, insiste, no existe duda de la calidad y la excelencia de los laboratorios que estamos usando, y que esperamos seguir utilizando por cuanto han prestado un gran servicio.

El Sr. consejero Ricardo Rojas, se manifiesta de acuerdo con la propuesta, felicita y agradece la idea ya que se está escuchando lo solicitado por muchos preparadores.

Las señoras consejeras y señores consejeros aprueban la propuesta, consistente en que las contramuestras de las muestras analizadas en Industrial Laboratories puedan efectuarse en UC Davis, y aquellas analizadas en RASL se efectúen en el Laboratorio Forense ubicado en Sídney, Australia, previa consulta con OSAF de si tiene objeción a lo propuesto para Australia. como alternativa para el análisis de las contramuestras. En su momento se comunicará y se hará llegar a los distintos gremios.

### **III.- Complementación de matrices para el control de doping.**

El Sr. Gerente señala que se trata de la continuación del tema tratado en la reunión pasada. Recuerda que el CSHN y los Hipódromos, con el fin de controlar la presencia de medicación y drogas en un nuevo laboratorio oficial ubicado en Denver, Colorado, en febrero de 2019, tomaron la decisión de enviar inicialmente solo sangre como muestra biológica. Esto permitió hacer experiencia del envío, del tipo de control y además nos permitió estudiar la aplicación de fenilbutazona y furosemida.

Cumplidos estos objetivos, y en consideración a la necesidad de complementar la muestra de sangre con muestra de orina, para un mejor control de la medicación y drogas, se ha venido estudiando la manera de implementarlo.

En la sesión pasada se acordó esperar el informe de los hipódromos para resolver en la próxima sesión.

El Sr. consejero Pablo Salgado señala que el Valparaíso Sporting Club, acordó que en las carreras Black Type, grupo 1, 2 y 3, listadas en estos casos se realiza sangre y orina y para el resto por asunto de costos que la administración determine un sistema. Estimamos aproximadamente 30 millones de pesos al año y estamos proponiendo para el caso nuestro costear que sería enviado al laboratorio de Denver, es decir orina y sangre tal como en la practica lo hacen los hipódromos de afuera. De manera que la administración determine.

La Sra. presidenta señala que lo más aceptado es la muestra de sangre y orina. De otra manera se está subutilizando el testeo. Podemos mandar nuestras muestras a un laboratorio muy bueno, pero si mandas una sola matriz obviamente ese laboratorio queda jibarizado. O sea, está impedido de hacer un buen examen y ahora estamos tratando de darle la posibilidad al laboratorio que haga el análisis más adecuado mandando también la muestra más adecuada. En el caso de Australia se manda solo orina porque su experiencia está radicada básicamente en orina, pero ellos están conscientes que la muestra completa es sangre y orina.

El Sr. consejero Pedro Pablo Echeverría, señala que la idea es mandar sangre y orina a Denver cosa que se está haciendo, ahí no habría ningún cambio. La Sra. presidenta precisa que a Denver se manda sólo sangre en este momento y la idea es agregar orina.

El Sr. consejero Pedro Pablo Echeverría indica que lo que propone el Valparaíso Sporting es que se mande una u la otra de acuerdo a un proceso de sorteo. El Sr. consejero Pablo Salgado aclara que se mande sangre y que se haga un sorteo para orina. Que se mande sangre a todas y orina de acuerdo a sorteo. El Sr. Pedro Pablo Echeverría lo considera una propuesta interesante porque nos permite partir con algo nuevo e ir mejorando nuestra capacidad sin desmejorar la parte económica que parece que no es barato. Estamos hablando de 50 millones de pesos anuales más para cada hipódromo más o menos, podría ser interesante esta alternativa de sortear la orina para algunos casos.

La Sra. presidenta señala que desconoce con precisión la magnitud de la inversión, pero tiene entendido que es inferior a eso aún para los hipódromos que mandan más muestras que son el Hipódromo Chile y el Club Hípico de Santiago. Consulta si el Sr. consejero Javier Carvallo tiene la cifra.

El Sr. consejero Javier Carvallo señala que la doble matriz cuesta \$ 39.000.000.- adicionales al año, por que no es solamente el problema del costo del laboratorio, sino

que también el tema logístico para recolección, además de un par de personas más en el salivarium, porque sacar doble muestra a cada caballo es más caro que sacarle una muestra.

El Sr. consejero Felipe Sullivan propone que como se mandan las carreras pares o impares si se hace el gasto poder mandar una matriz con impar y otra matriz con par. Con eso llegamos a todas las carreras con el mismo dinero y vamos viendo como andamos porque el costo serían esos 39 millones si los van a pagar de todos modos en vez de seguir solo con la mitad de las muestras a lo mejor es preferible la otra mitad con orina.

La Sra. Presienta aclara que las matrices son complementarias y para hacer una buena muestra deben ir las dos matrices. Si las separamos nos quedamos con dos muestras incompletas. Si el Club Hípico de Santiago está dispuesto a hacer esa inversión con el objetivo de un mejor control que es importante para el desarrollo de las carreras y la salud de los caballos y si el Club Hípico y el Hipódromo Chile están considerando que ellos realmente quieren mejorar su estándar, deberíamos acoger eso. Para el Valparaíso Sporting Club el presupuesto sería menor ya que mandan menor número de muestras. Cree que también es una opción de calidad de control que depende mucho del hipódromo. No sabe si la manera que acaba de proponer el consejero Pedro Pablo Echeverría es la mejor, la más adecuada o más transparente, eso se puede seguir conversando. Cree que es un tema que se podría ver con las áreas hípicas. Debe ser un sistema lo más transparente y que no que se controle a uno y no a otro.

El Sr. Consejero Pablo Salgado señala que le parece interesante el comentario y plantea como una idea que ya que se está haciendo solo sangre y se cree que es mejor sangre y orina, porque se presume que hay algunas drogas que no salen en la sangre sino en la orina, entonces ante el hecho de que haya una fiscalización sorteada los preparadores que a lo mejor están incurriendo en alguna situación complicada. Es como de repente tener algo que nos pueda ayudar. El hecho de saber que pueden existir muestras aleatorias de sangre y orina. Propone que hablen las áreas hípicas y como llegar a algo que nos satisfaga a todos. Sería bueno que todos los hipódromos entraran en un solo protocolo, no sería bueno que en algunos si y en otros no. Veamos la posibilidad de llegar a una opción común a todos.

El Sr. Consejero Javier Carvallo propone un camino intermedio, sobre la base que plantea el Sr. Consejero Pablo Salgado, es que este sorteo se hace al final y es bastante aleatorio y se hace en base a la última carrera, entonces propone que por el momento que se tome sangre y orina a todos los caballos independiente de que se haga y se guarden en forma separada, eso tiene un costo de personal pero ya los salivarium se han preparado para eso, de hecho a veces toman sangre, a veces orina, dependiendo del tipo de clásico pero para des complicar se podría partir, relacionando el impar y el par al tipo de matriz. Por ejemplo, si sale sorteados pares, la matriz es sangre si sale sorteado impares la matriz es orina. Se conservan. Se manda una se conserva la otra, si hay dudas. De esa manera solo incrementan el costo de extracción de la muestra y no el de examen y del logístico, como parte previa, si se dispara y es muy complejo y vemos que salen drogas que no salían antes, en ese caso habría que empezar a conversar de doble matriz, estando consciente que son complementarias.

El Sr. Consejero Ricardo Rojas, pregunta si el Salivarium está en condiciones de hacer esa clase de examen. Hoy se ha visto que se demoran 45 minutos y si hace por el doble será una hora y media. Por esa razón el HCH está generando un nuevo salivarium más

amplio al igual que el Club Hípico de Santiago. No sabe si el Sporting Club está en condiciones de hacerlo. El gremio de preparadores está de acuerdo que cuanto más transparencia exista, es mejor para ellos. Si son las dos matrices bienvenido sea, pero pregunta si estarán las condiciones de los salivarium para hacer esto.

La Sra. presidenta señala que el club Hípico de Santiago y el Hipódromo Chile están en condiciones y anteriormente cuando se controlaba en Chile se tomaba sangre y orina. A Valparaíso Sporting se le ha solicitado en reiteradas oportunidades que vaya haciendo las mejoras del caso y ellos debiesen estar en condiciones, como antes lo hacían, de tomar sangre y orina. Antes de partir se deberá estar seguro que esto se puede hacer. Pero debiese poder hacerse, porque antes se hacía y el Valparaíso Sporting está trabajando en algunas mejoras, aunque no en todas las que debiera. Esto se ha conversado con las áreas hípicas y se tiene conciencia que tiene que ser algo posible de realizar.

El Sr. consejero Javier Carvallo aclara que la doble matriz no debiera significar el doble de tiempo, la de sangre es más rápida que la de orina. En igual sentido se pronuncia el Sr. consejero Ignacio Coloma, la matriz de sangre es más rápida. La que complica es la de orina. Efectivamente se puede dar un pequeño taco de caballos, porque no todos los caballos orinan con la prontitud que se requiere. Entonces, si tienes instalaciones que no permiten tener caballos de dos o tres carreras, te podría complicar, pero es una cosa perfectamente salvable. Antiguamente se tomaba orina en casi todos los casos. Cuando algún caballo, en la última carrera se demoraba mucho se le tomaba sangre, pero cree, que en eso los laboratorios tienen suficiente expertiz para poder hacerlo. Agrega que quería aclarar y que le parece interesante que se haga, respecto de ser muestras complementarias, para que todos entendamos lo mismo, a que se refiere exactamente.

La Sra. presidenta señala que se refiere a que los tiempos que cada uno detecta para las distintas sustancias son distintos. Una detecta períodos más cortos respecto de la misma sustancia, si se puso 24 horas antes y la otra si se puso 60 horas antes. Entonces se puede dar más información ante la aparición de alguna sustancia.

El Sr. Ignacio Coloma señala entonces que pudiera servir al laboratorio para saber que sustancia fue contaminación de esta muestra particular.

La Sra. presidenta contesta que la contaminación se ve más por el comportamiento de la sustancia que aparece en la muestra, si es dispareja. También es importante por la aparición de metabolitos ya que algunos aparecen en sangre, pero otros solo en orina. Se requiere ambas matrices para poder hacer un registro más acucioso en el control de ese caballo ya que en sangre hay varias cosas que no pueden detectarse.

El Sr. Pedro Pablo Echeverría consulta en el caso de los clásicos que no van a Australia. En los clásicos que van a Denver podríamos mandar las dos muestras porque sería importante que los clásicos a lo menos pudieran tener este control más acucioso, más que las carreras hándicap de índice 1, que no tienen tanta relevancia. Hay que dar garantía a todos los apostadores, a todos los jinetes, lo que le preocupa es más el caso de los clásicos que tengan un buen control. Hay mucho más dinero en juego, más interés, mucho más valor.

El Sr. Felipe Sullivan propone que todos los clásicos vayan con las dos muestras y aceptemos la idea de sortear la matriz de las carreras que van del hándicap, y guardamos la otra matriz para las contramuestras para los casos que se requiera.

El Sr. Gerente señala que el expertiz de Industrial Laboratories es la sangre y además es una muestra más eficiente que la orina por si sola, a diferencia de lo que ocurre en

Australia, cuyo expertiz es la orina. Entonces sería un análisis muy incompleto enviar solo orina a Denver, no va con el expertiz del laboratorio, con la amplitud, el registro que otorga cada matriz en su opinión sería insuficiente enviar solo orina a Denver.

El Sr. consejero Sullivan plantea que a Denver enviemos sangre y guardemos la orina para el caso que sea necesario revisar una contramuestra, .

La Sra. presidenta aclara que por ejemplo la cocaína no se busca en sangre, porque no aparecen los metabolitos. Sólo se buscan en orina lo que demuestra que no es lo mismo una matriz que otra para muchas sustancias. No cree que podamos abandonar a las carreras hándicap. Hay muchos medicamentos que no aparecen en sangre y al no mandar orina de carreras hándicap estás abandonando carreras que, si bien es cierto no son clásicos, son importantes. En sí, todas las carreras son importantes. No podemos olvidarnos que el control doping también va en beneficio del jinete y del caballo. Si los hipódromos están dispuestos a hacer un mejor control tal vez las áreas hípicas podrían estudiar cómo hacer rendir más el control. Que se controle de mejor manera el mayor número de carreras posibles por el presupuesto más bajo. También hay que preguntarle al laboratorio si puede recibir sangre y orina, todo eso son consultas en las que también tendrá que participar el laboratorio.

El Sr. consejero Ignacio Coloma agrega que no sería buena imagen, no parece que se vea bien que una semana se mande una y la otra, otra. Señala que, si estamos en esto de mandar la doble matriz, que es muy bueno, efectivamente se va controlar mejor y logramos atenuar los casos positivos, hagámoslo bien. Mandemos las dos matrices. Lo que se haga que se haga con el mejor estándar posible.

El Sr. Felipe Sullivan coincide y señala que la verdad que para 1860 carreras en el año no considera que sea tanto dinero. Y permite que siga habiendo caballos para las carreras. Hemos visto como las inscripciones siguen siendo buenas y algo de eso es por el control de doping.

El Sr. José Troncoso propone que respecto a la extracción de muestra en este momento se está haciendo con las jeringas y con la aguja que son distintas. Hay otra opción que se llama la aguja Venoyect, se asegura que la extracción sea directa y no tendríamos la sensibilidad que hoy tenemos. Ya se reclamó a este Consejo el hecho que se sacaron las agujas, la aguja Venoyect es directa, la extracción sería más segura. Ya que se habla del tema de seguridad, del tema de extracción de muestras, podría igualmente elevar el estándar y proponer a los hipódromos que la extracción de muestra se utilice aguja venoyect.

La Sra. Presidenta señala que se habló con el HC y el CHS quienes informaron que el personal tiene la técnica para extraer sangre con jeringa. Prefieren utilizar jeringa debido a que deben extraer 5 a 10 tubos a un caballo que está inquieto y este procedimiento sería muy dificultoso y peligroso con venoyect. El doctor Coloma había puesto el tema anteriormente y tanto el HCH como el CHS dijeron que para ellos les sería muy complicado técnicamente hacer la extracción de esa forma. Consulta si el consejero Ignacio Coloma tiene alguna observación.

El consejero Ignacio Coloma señala que si se hace con la implementación correcta no ve demasiada diferencia. El venoyect es una aguja con una especie de falsa jeringa y el tubo mismo por el vacío se llena. Ahora, ellos tienen experiencia y si así lo consideran debe ser por algo. El tema es que como los tubos son muy chicos tendrían que tener 5 o 4 cambios.

La Sra. Presidenta comenta que en USA utilizan tubos grandes de vidrio de 12 cc y el que se utiliza acá es uno plástico más pequeño. Cuando partimos con el nuevo procedimiento no pudimos conseguir este tubo de vidrio a la venta en Chile. Se nos informó que en Chile estaba prohibido trabajar con vidrio en este tipo de laboratorio

Propone que se siga conversando con las áreas hípcas, porque ellos tienen la experiencia para tomar las distintas muestras y en la logística, Que el Valparaíso Sporting calcule cual es el costo real. Los hipódromos tienen que evaluar el beneficio que les trae versus este costo que por carrera no es tan alto. Propone seguir conversaciones con áreas hípcas y pide especialmente al Valparaíso Sporting Club que se sume, ya que el Hipódromo Chile y el Club Hípico de Santiago están dispuestos a hacerlo.

El Sr. consejero Pedro Pablo Echeverría insiste en hacer las dos matrices para los clásicos. Si se puede estudiar eso. Se ganaría mucho. El problema que tenemos, los problemas que se han suscitando no son con los laboratorios, sino que con la extracción. Las eventuales debilidades están en la extracción, más que en el laboratorio, pero insiste, los clásicos se merecen una revisión más exhaustiva.

El Sr. consejero Felipe Sullivan consulta si los hipódromos están de acuerdo en partir con los clásicos. El Club Hípico estaba dispuesto a tomar todas las muestras en ambas matrices. En principio se hizo el presupuesto y el Valparaíso Sporting no ha comunicado todavía su decisión.

El Sr. Pablo Salgado señala que puede re chequear antes de la próxima reunión cuánto sería el costo aproximado. 30 millones al año que es lo que dicen los administrativos del Sporting. Lo ideal sería hacerlo, cree que nadie se opone, es un problema de costo. Sería mejor partir por algo. Que las áreas hípcas hagan una proposición, no significa que no quiera.

El Sr. consejero Javier Carvallo aclara que, esto está previsto para Denver no para Australia. Que no ha contestado sobre la doble matriz. Ellos se bastan con orina. Tendría que ser un 40 % menos.

El Sr. consejero Pablo Salgado se compromete a tener el cálculo real y hacer el empeño para que se logre, que beneficia a todos.

Se consultará a las áreas hípcas a fin de lograr un control de doble matriz.

Por otra parte, el sr. consejero José Troncoso señala que en el sistema de la cadena de custodia entendemos que no termina cuando el salivarium extrae la muestra, la cadena de custodia termina cuando la muestra se va a USA. Consulta si existe algún formulario de pesquisar al transportista que lleva las muestras. Hay una hora de entrega del punto A a la Z.

El Sr. Javier Carvallo contesta que se hace por courier que tiene una trazabilidad completa. Desde el momento que retira hasta el momento que se entrega. Se puede hacer el seguimiento con la guía de acceso.

El señor José Troncoso solicita que se elija carreras al azar para grabar todo el proceso y sea revisado por una comisión.

El Sr. Javier Carvallo señala que el Club Hípico graba todo y lo pone a disposición. Desde la revisión de las herraduras. En el salivarium nuevo están todas las grabaciones disponibles. Ha integrado comisiones para revisar carreras en que ha habido disputas como distanciamiento y es realmente tedioso y largo, por lo que lo que solicita a la comisión es complicado.

El Sr. consejero José Troncoso precisa que lo que plantea, por lo mismo, es algo aislado.

No habitual. Para poner más atención en esto o en aquello. Tal vez la asesora técnica podría revisarlo.

El Sr. Gerente cometa que es la dirección técnica de doping, en este caso su directora la doctora Soza, quien cuenta con las competencias necesarias, y que a través del tiempo ha realizado muchas revisiones a los salivarium y a su funcionamiento. Por supuesto no es todos los días. Pero es un trabajo que se ha hecho y se tiene permanente comunicación con los veterinarios de cada hipódromo. De esto han resultado mejoras al proceso.

El Sr. consejero José Troncoso agradece la información.

El Sr. consejero Ignacio Coloma consulta si está estandarizado en los tres hipódromos la accesibilidad que pueda tener el Consejo a las grabaciones. Entiende que en el Hipódromo Chile existieron casos en que pareciera haberse obstaculizado el acceso a la grabación.

El Sr. Gerente señala que siempre se ha podido tener acceso a los videos tal como se informó a la I. Corte en los recursos de protección vigentes. En ninguno de los casos, independientemente de cómo se valoró una prueba, ha faltado una prueba pendiente o se haya negado alguna. Es cierto que en el Hipódromo Chile cuesta más que entregue los videos, pero en los casos reclamados se ha contado con la posibilidad de revisar la grabación. Finalmente, todos lo han revisado. No le ha tocado que un preparador se haya visto impedido de ver los videos.

El Sr. consejero Ignacio Coloma señala que es importante que sea así, por lo menos que con la venia del Consejo se acceda a la información.

#### **IV.- Asuntos Varios.**

1.- El Sr. consejero Javier Carvallo informa que, en relación a la propuesta de la Sra. consejera Anita Aedo que planteó la posibilidad de venta de tarjetas a través de caja vecina del Banco Estado, dicho banco manifestó que por ahora desiste de hacer este negocio, lamentablemente. Agradece a la Sra. consejera Anita Aedo la idea, quien también lo lamenta por cuanto existe mucha gente mayor en su comuna Independencia, que no puede acceder a jugar por internet y la caja vecina le sería de gran ayuda. Se insistirá. Se plantea la posibilidad de consultar con SEVIPAG u otro medio de pago similar.

2.- La Sra. consejera Anita Aedo consulta cuanto ha generado el simulcasting en los últimos meses. El Sr. Javier Carvallo señala que el problema del simulcasting es de dos partes. Una parte es la importación de carreras y se juega carrera acá y es muy bajo. El número de boletos a ganador que da cuenta de lo poco que se juega. Se juegan 7.000 boletos. En cualquiera carrera nuestra por mala que sea se juegan 40.000 y en el Hipódromo Chile el otro día jugo 200.000. El negocio de importar carreras es muy malo en Chile. Por eso propusimos que pudiésemos mezclar pozos extranjeros. La otra parte es la venta de nuestras carreras al extranjero que genera más o menos \$ 500.000.000 que van al fondo de premios lo que es muy bueno. Hoy la ley esta mala y hay que modificarla. Son \$ 500.000.000 al año.

3.- El Sr. consejero Felipe Sullivan comunica que asumió como director del Club Hípico de Santiago, por lo que a partir de la próxima reunión va a participar como representante del círculo de propietarios ante el Consejo Superior de la Hípica don Rodrigo Berkovich

Diuana. Manifiesta que ha sido un agrado ser miembro del CSHN, señala que el consejo ha progresado mucho en el último tiempo, que se han logrado muchas cosas y cree que se seguirán logrando. Desea el mejor de los éxitos a futuro.

La Sra. presidenta da las gracias al Sr. consejero Felipe Sullivan por cuanto realizó importantes aportes al Consejo, en especial por su ayuda en las decisiones y en lograr los acuerdos necesarios. Se le agradece por su participación.

El Sr. consejero Pedro Pablo Echeverría lamenta su renuncia, pero agrega que es comprensible que por asumir otras funciones deba dejar el CSHN.

El Sr. vicepresidente Pablo Salgado, felicita al Sr. consejero Felipe Sullivan por su designación como director del Club Hípico de Santiago. Cree que tiene todas las condiciones para tener un buen desempeño. Fue un agrado trabajar juntos en CSHN, y le desea la mejor de la suerte en las nuevas funciones que asumió.

4.- Próxima reunión ordinaria: 15 de junio de 2021, a las 12 horas, por video conferencia.

Se pone término a la sesión a las 13:40 horas.

Constanza Burr F.

Pablo Salgado D.

Javier Carvallo P.

Pedro Pablo Echeverría D.

Ignacio Coloma C.

Felipe Sullivan M.

José Troncoso O.

Anita Aedo U.

Ricardo Rojas S.

Juan Balmaceda G-H

Jorge Colque C